

VI. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución 540/00059/84, de la Dirección de Infraestructura Aerea, por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 4.154.

En virtud de las atribuciones que tiene desconcentradas esta Dirección, por Real Decreto 947/1984, de 9 de mayo, se ha resuelto con fecha 31 de octubre del corriente año adjudicar definitivamente a la Empresa «Estructuras Mixtas y Edificaciones, S. A.», la ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 4.154, titulado «Destacamento de Chinchilla/Albacete. Cuatro casetas de cebos normalizadas», por un importe total de catorce millones ochocientos siete mil trescientos veintiséis (14.807.326) pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de contratación directa.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 31 de octubre de 1984.—El General Director, Miguel Adolfo Naveda Gómez.—15.635-E.

Resolución 540/00010/84, de la Dirección de Infraestructura Aérea, por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 4.156.

En virtud de las atribuciones que tiene desconcentradas esta Dirección, por Real Decreto 947/1984, de 9 de mayo, se ha resuelto con fecha 31 de octubre del corriente año adjudicar definitivamente a la Empresa «Estructuras Mixtas y Edificaciones, S. A.», la ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 4.156 titulado «Acondicionamiento y reestructuración del Laboratorio de Intendencia en el adosado de fondo de personal de vestuario (Masita)», por un importe total de dieciséis millones setecientos noventa y cuatro mil ochocientos dieciséis (16.794.816) pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de contratación directa.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 31 de octubre de 1984.—El General Director, Miguel Adolfo Naveda Gómez.—15.634-E.

Resolución 540/00081/84, de la Dirección de Infraestructura Aérea, por la que se anula la adjudicación recaída en favor de don Francisco Vázquez Martínez, del suministro comprendido en el expediente número 4.088.

En virtud de las atribuciones que tiene desconcentradas esta Dirección, por Real Decreto 947/1984, de 9 de mayo, se ha resuelto con fecha 2 de noviembre del corriente año anular, a todos los efectos,

la adjudicación recaída en favor de don Francisco Vázquez Martínez, del suministro e instalación de centro transformador con capacidad para 315 KVA. San Javier/Murcia, en virtud de lo dispuesto en el Decreto-ley 823, de 8 de abril de 1985, en su artículo 9, párrafo 6.º, establece incompatibilidad para contratar a quien forme parte del personal al servicio de la Administración del Estado, de la Administración Local, de los Organismos Autónomos o de las Empresas Públicas, reiterando literalmente esta incompatibilidad el artículo 23, párrafo 6.º del Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre, que aprueba el Reglamento General de Contratación del Estado, por ser personal civil no funcionario de la Administración Militar.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 2 de noviembre de 1984.—El General Director, Miguel Adolfo Naveda Gómez.—15.658-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de un sistema de grupaje sanguíneo automatizado. Expediente 2.E.H.61/84-129.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público urgente, con admisión previa, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1989 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de: Un sistema de grupaje sanguíneo automatizado, por un importe total de 50.124.000 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 120, de 18 de mayo de 1988.

Las proposiciones se harán por duplicado y, se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1989 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.º bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.º del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 26 del actual mes.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once treinta horas del día 27 del mismo mes, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 6 de diciembre de 1984.—El Presidente, Florentino Pradillo Lozano.—10.999-A.

Resolución de la Brigada Paracaidista del Ejército de Tierra por la que se hace pública la adjudicación del expediente de contratación número 88/84.

Con fecha 12 de noviembre del presente año, el excelentísimo señor Capitán General de la 1.ª Región Militar ha resuelto adjudicar este expediente, relativo a la adquisición de 89 equipos de paracaídas TP-2, cuatro campanas «Pursuit 230», 102 bolsas de agua y 50 anillas TP2, llevado a cabo por el sistema de contratación directa, a la firma de «Confecciones Industriales Madrileñas, S. A.», por un importe total de 29.801.208 pesetas.

Lo que se hace público con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Alcalá de Henares, 14 de noviembre de 1984.—El Coronel Jefe Interino de la Bripac, Antonio Vicente Martínez.—15.664-E.

Resolución de la Brigada Paracaidista del Ejército de Tierra por la que se hace pública la adjudicación del expediente de contratación número 85/84.

Con fecha 22 de octubre del presente año, el ilustrísimo señor Coronel Jefe Interino de la Bripac ha resuelto adjudicar este expediente, relativo a la adquisición de cuatro paracaídas G-12, cuatro paracaídas NSN, 400 anillas de plataforma, seis plataformas «Aviocar», 20 grilletes G-12NSN, llevado a cabo por el sistema de contratación directa, a la firma de «Confecciones Industriales Madrileñas, Sociedad Anónima», por un importe total de 9.697.954 pesetas.

Lo que se hace público con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Alcalá de Henares, 13 de noviembre de 1984.—El Coronel Jefe Interino de la Bripac, Antonio Vicente Martínez.—15.663-E.

Resolución de la Brigada Paracaidista del Ejército de Tierra por la que se hace pública la adjudicación del expediente de contratación número 80/84.

Con fecha 23 de octubre del presente año, el ilustrísimo señor Coronel Jefe Interino de la Bripac, ha resuelto adjudicar este expediente, relativo a la adquisición de 170 bolsas de agua, 340 bolsas de despliegue, 340 cintas extractoras, 70 redes mimetizadas, llevado a cabo por el sis-

tema de contratación directa, a la firma de «Confecciones Industriales Madrileñas, Sociedad Anónima», por el importe total de 9.842.692 pesetas.

Lo que se hace público, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Alcalá de Henares, 14 de noviembre de 1984.—El Coronel Jefe Interino de la Brigada, Antonio Vicente Martínez.—15.862-E.

Resolución de la Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército por la que se anuncia subasta para enajenar dos lotes de material inútil de trapos y chatarra, pertenecientes a Cuerpos y Dependencias de esta Comandancia General en Melilla. Expediente 21/84. Melilla-Central.

El próximo día 15 de enero de 1985, a las diez horas, se celebrará en la Junta Local Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército de Melilla subasta pública para enajenar dos lotes de material inútil de trapos y chatarra, pertenecientes a Cuerpos y Dependencias de esta Comandancia General, por un valor de 353.644,64 pesetas.

Ofertas en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que represente uno de ellos, proposición económica en triplicado ejemplar, el otro, la documentación exigida y fianza del 20 por 100 de la oferta.

Pliegos de condiciones generales, particulares, relación valorada de los lotes y modelo de proposición pueden examinarse en esta Junta, carretera del Hospital Militar, s/n, todos los días hábiles en horas de oficina.

El importe del anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

Melilla, 7 de noviembre de 1984.—El Capitán Secretario, Domingo Blanco García. V.º B.º: El Coronel Presidente, Benjamín Molinos Bentura.—10.177-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Junta del Puerto de Algeciras-La Línea por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la instalación y explotación del edificio para estacionamiento de vehículos situados en el muelle de La Galera, de este puerto.

El objeto de este concurso es la adjudicación de la instalación y explotación del edificio para estacionamiento de vehículos situado en el muelle de La Galera, del puerto de Algeciras-La Línea.

Las características del edificio, el canon mínimo anual y el importe de la fianza provisional, que son necesarios para tomar parte en este concurso, figuran en el pliego de cláusulas que lo rige y que se encuentra de manifiesto para conocimiento del público, en horas de oficina, en la Secretaría de la Junta del Puerto de Algeciras-La Línea, sita en Algeciras (paseo de la Conferencia, s/n).

Presentación de propuestas: Los concursantes presentarán sus propuestas en la forma que se detalla en el artículo 5.º del mencionado pliego de cláusulas. El modelo de propuesta económica se presentará estrictamente conforme al modelo que acompaña al mencionado pliego de cláusulas.

Se admitirán propuestas en horas de oficina durante el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta

las doce horas del último día del plazo señalado. Las propuestas se presentarán en la Secretaría de la Junta del Puerto de Algeciras-La Línea en el lugar antes indicado.

Apertura de propuestas: El acto público de apertura de las propuestas presentadas tendrá lugar en el salón de actos de la Junta del Puerto de Algeciras-La Línea, a los cinco días hábiles siguientes al de terminación del plazo de presentación de propuestas, a las doce horas.

Documentación que habrán de presentar los concursantes: La que queda reseñada en el pliego de cláusulas, según circunstancias de cada concursante.

El importe de los anuncios correspondientes a este concurso será de cuenta del adjudicatario.

Algeciras, 14 de noviembre de 1984.—El Presidente, Ambrosio González Macías.—10.140-A.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de una guardería infantil en el Balcón de Andalucía, en Estepa (Sevilla).

Se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de una guardería infantil en el Balcón de Andalucía en Estepa (Sevilla), según proyecto elaborado por el Arquitecto don José Pradilla Gordillo.

Tipo de licitación: 46.031.306 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 920.828 pesetas.

Clasificación de los contratistas: Grupo «C», subgrupos «Todos», categoría «d». *Examen del proyecto:* De nueve a catorce horas, en el Instituto Nacional de Asistencia Social, Servicio de Inversiones y Control, calle José Abascal, 39, de Madrid.

Plazo de admisión de proposiciones y lugar: Hasta el octavo día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Instituto Nacional de Asistencia Social, calle José Abascal, 39, de Madrid, cerrándose la admisión de ofertas a las trece horas del último día.

Celebración de la licitación: En la Sala de Juntas del Instituto Nacional de Asistencia Social, José Abascal, 39, de Madrid, a las doce horas del último de los cuatro días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Los gastos de inserción de este anuncio y cuantos origine el concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 13 de noviembre de 1984.—La Directora general de Acción Social, María Patrocinio las Heras Pinilla.—10.272-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se adjudica el concurso para la contratación de paneles solares fotovoltaicos.

Esta Dirección ha resuelto, con fecha 5 del actual, adjudicar a «Iberphoton, Sociedad Anónima», con domicilio en esta capital, Martín de los Heros, número 38,

el concurso para la contratación de paneles solares fotovoltaicos según el siguiente detalle:

Trescientas catorce unidades, de fabricación totalmente nacional, de paneles solares fotovoltaicos, KM-34, en la cantidad de catorce millones novecientas setenta mil quinientas setenta y ocho (14.970.578) pesetas, por un precio unitario de cuarenta y siete mil seiscientos setenta y siete (47.677) pesetas, para entregar en el plazo de noventa días naturales y garantizando en todo caso el buen funcionamiento de este material por el plazo de cinco años.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 5 de noviembre de 1984.—El Director, Angel Barbero Martín.—15.647-E

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de red de caminos, colectores, acequias y eliminación de accidentes artificiales, sector II, zona regable canal margen izquierda del Porma, primera parte (León). Expediente 34.553.

Visto el informe emitido por la Oficina Supervisora de Proyectos y de conformidad con el dictamen de carácter general de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de fecha 13 de marzo de 1984, esta Presidencia, en cumplimiento del artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado, declara temeraria la baja introducida por la Empresa «Fomento de Obras y Construcciones, S. A.», adjudicataria provisional de las obras de red de caminos, colectores, acequias y eliminación de accidentes artificiales, sector II, zona regable canal margen izquierda, del Porma, primera parte (León), dejando sin efecto la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación y, en consecuencia, resuelve adjudicar definitivamente las referidas obras a la Empresa «Construcciones Prados, Sociedad Anónima», mejor postor no incurso en temeridad que se compromete a ejecutar las obras en la cantidad de novecientos cuarenta y tres millones seiscientos cuarenta y dos mil novecientos cincuenta (943.742.950) pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,63909999 del presupuesto de contrata que asciende a 1.478.874.935 pesetas.

Madrid, 13 de noviembre de 1984.—El Presidente.—P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director de Obras y Mejoras Territoriales, Fernando Gómez Jover.—15.421-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Remodelación de la alameda del río, Lora del Río (Sevilla)». Expediente número 35.131.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras arriba citadas.

Presupuesto de contrata: 33.125.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Sevilla (avenida Ramón y Cajal, edificio Sevilla, 1).

Garantía provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación del contratista: Grupo subgrupo 6, categoría D).

Proposición económica: Se ajustará modelo que figura en el pliego de cláusulas.

sulas administrativas particulares, reintegrada con 25 pesetas.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 22 de enero del próximo año en el Registro General de las oficinas centrales (paseo de la Castellana, 112) o en la Jefatura Provincial de Sevilla (avenida Ramón y Cajal, edificio Sevilla, 1), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 5 de febrero de 1985.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado B) de la cláusula cuarta del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial, en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo.

Madrid, 27 de noviembre de 1984.—El Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director de Obras y Mejoras Territoriales, Fernando Gómez Jover.—10.656-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de «Transformación en regadío de la partida «Les Codines», término municipal Cabañes, en la comarca de ordenación de explotaciones de los valles centrales (Castellón)». Expediente número 35.092.

Se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras arriba citadas, declaradas de urgencia en aplicación del artículo 1.º b), del Real Decreto 2889/1981, de 4 de diciembre, prorrogado por Real Decreto 3338/1983, de 28 de diciembre, a efectos del artículo 90, 3, del Reglamento General de Contratación del Estado.

Presupuesto de contrata: 88.614.970 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Castellón (Herrero, 23).

Garantía provisional: Dispensada según Real Decreto 1833/1979, de 1 de junio.

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 7, categoría D), y grupo I, subgrupo 9, categoría C).

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares, reintegrada con 25 pesetas.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 22 de enero del próximo año en el Registro General de las oficinas centrales (paseo de la Castellana, 112) o en la Jefatura Provincial de Castellón (Herrero, 23), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 5 de febrero de 1985.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado B) de la cláusula cuarta del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial, en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo, y un tercero sobre de «Documentación para admisión previa» (cláusula tercera del pliego).

Madrid, 27 de noviembre de 1984.—El Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director de Obras y Mejoras Territoriales, Fernando Gómez Jover.—10.670-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Afirmado del camino de Las Huertas, Villanueva del Rosario (Málaga)». Expediente número 35.083.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras arriba citadas.

Presupuesto de contrata: 95.698.106 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Málaga (avenida Aurora, sin número).

Garantía provisional: Dispensada según Real Decreto 1833/1979, de 1 de junio.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría E).

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares, reintegrada con 25 pesetas.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 22 de enero del próximo año en el Registro General de las oficinas centrales (paseo de la Castellana, 112) o en la Jefatura Provincial de Málaga (avenida Aurora, sin número), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 5 de febrero de 1985.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado B) de la cláusula cuarta del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial, en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo.

Madrid, 27 de noviembre de 1984.—El Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director de Obras y Mejoras Territoriales, Fernando Gómez Jover.—10.611-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación de la construcción y montaje de dos bastidores y el traslado de los sistemas de telegrafía y telefonía en La Coruña.

En virtud de las facultades delegadas por Orden de 30 de junio de 1982, he resuelto adjudicar con fecha 31 de octubre de 1984 la construcción y montaje de dos bastidores de cabeza de fila y traslado de los sistemas de telegrafía y telefonía en La Coruña, a «Standard Eléctrica, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 6.938.224 y demás condiciones que rigen este contrato.

Lo que se hace público de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 12 de noviembre de 1984.—El Director general, Ramón Soler Amaro.—15.648-E.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación de la construcción, instalación y puesta en funcionamiento de un sistema de alimentación en Málaga.

En virtud de las facultades delegadas por Orden de 30 de junio de 1982 he resuelto adjudicar, con fecha 20 de septiembre de 1984, la construcción, instalación

y puesta en funcionamiento de un sistema de alimentación en Málaga a «Sociedad Ibérica de Transmisiones Eléctricas, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 15.075.544, y demás condiciones que rigen este contrato.

Lo que se hace público de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 12 de noviembre de 1984.—El Director general, Ramón Soler Amaro.—15.649-E.

Resolución de la Mesa de Contratación en materia de turismo por la que se convoca concurso para el suministro e instalación de muebles, lámparas, cortinas, alfombras y elementos decorativos en la zona antigua remodelada y en la ampliación del Parador Nacional de Guadalupe (Cáceres).

Se convoca concurso para el suministro e instalación de muebles, lámparas, cortinas, alfombras y elementos decorativos en la zona antigua remodelada y en la ampliación del Parador Nacional de Guadalupe (Cáceres), por un precio tipo de licitación de 38.570.322 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación, calle de María de Molina, 50, Madrid, podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente. Igualmente podrá ser examinado en la Dirección Provincial del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones en Cáceres.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se une al pliego, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de la Secretaría General de Turismo, María de Molina, 50, Madrid, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación en materia de turismo en la Secretaría General. La apertura de pliegos se celebrará al día siguiente hábil inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de esta Secretaría General, a las doce horas. Caso de que el día que correspondía efectuar la apertura sea sábado, se realizará ésta el primer día hábil siguiente.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de diciembre de 1984.—El Presidente, Antonio L. del Arco Sotomayor.—10.940-A.

Resolución de la Mesa de Contratación en materia de turismo por la que se convoca concurso para el suministro de mobiliario, alfombras, cortinas y lámparas en la ampliación del Parador Nacional de Puebla de Sanabria (Zamora).

Se convoca concurso para el suministro de mobiliario, alfombras, cortinas y lámparas en la ampliación del Parador Nacional de Puebla de Sanabria (Zamora), por un precio tipo de licitación de 23.752.530 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación, calle de María de Molina, 50, Madrid, podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente. Igualmente podrá ser

examinado en la Dirección Provincial del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones en Zamora.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se une al pliego, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de la Secretaría General de Turismo, María de Molina, 50, Madrid, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación en materia de turismo en la Secretaría General. La apertura de pliegos se celebrará al día siguiente hábil inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de esta Secretaría General, a las doce horas. Caso de que el día que correspondía efectuar la apertura sea sábado, se realizará ésta el primer día hábil siguiente.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de diciembre de 1984.—El Presidente, Antonio L. del Arco Sotomayor.—10.841-A.

MINISTERIO DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

Resolución de la Subsecretaría por la que se convoca concurso público para la contratación del servicio de limpieza de los locales que ocupan los servicios dependientes del mismo.

1. *Tramitación del expediente:* Ha sido declarada de urgencia de acuerdo con el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.
2. *Objeto:* Contratación de los servicios de limpieza de los locales que ocupan los Organos y unidades administrativas del Ministerio.
3. *Presupuesto de contrata:* 37.500.000 pesetas.
4. *Vigencia del contrato:* Año 1985.
5. *Examen de la documentación:* En la Oficina Mayor del Departamento, calle de Alcalá Galiano, número 8, planta cuarta, izquierda.
6. *Garantía provisional:* 750.000 pesetas.
7. *Clasificación:* Para contratos de la categoría B) o superiores, en el subgrupo 6 del grupo C), establecidos por el Real Decreto 609/1982, de 12 de febrero, y Orden de 24 de noviembre de 1982. Podrá sustituirse por el certificado expedido por la Secretaría de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa a que se refiere la segunda disposición transitoria del Decreto 1005/1974, de 4 de abril.
8. *Modelo de proposición económica:* Figura unido al pliego de cláusulas administrativas particulares. Se reintegrará con una póliza de 25 pesetas.
9. *Presentación de proposiciones:* Se presentarán en mano, en el Registro General del Ministerio, calle de Alcalá Galiano, número 8, bajo izquierda, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dentro del horario siguiente: de las nueve a las catorce horas y de las dieciséis a las dieciocho horas, todos los días hábiles del plazo, excepto el último y los sábados; de las nueve a las trece horas, el último día del plazo, y de las nueve a las catorce horas los sábados.
10. *Apertura de pliegos:* En el pasadizo del paseo de la Castellana, número 3

(entrada por Alcalá Galiano, número 10), a las diez horas del tercer día hábil siguiente al del término de presentación de proposiciones, y si el día señalado coincidiese en sábado, se trasladará al primer día hábil siguiente.

11. *Documentos exigidos:* Los señalados en la cláusula 15.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 10 de diciembre de 1984.—El Subsecretario, Andrés García de la Riva Sanchiz.—10.838-A.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Resolución de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional por la que se anuncia concurso-subasta para el proyecto de modernización en el Hospital de Enfermedades del Tórax «Royo Villanova» (Zaragoza).

La Administración Institucional de la Sanidad Nacional convoca el siguiente concurso-subasta:

Proyecto de modernización en el Hospital de Enfermedades del Tórax «Royo Villanova» (Zaragoza).

Presupuesto de contrata: 262.191.721 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte meses.

Garantía provisional: 5.243.834 pesetas.

Clasificación que han de acreditar los empresarios para tomar parte en este concurso-subasta: Grupo C) (completo), categoría E).

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, sito en la calle Ventura Rodríguez, número 7, de Madrid, quinta planta, durante los días laborables, de nueve a trece y de dieciséis a dieciocho horas, excepto sábados, que el horario será de nueve a catorce horas, en el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se ajustarán a lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas.

Examen de documentación: Durante el plazo de presentación de proposiciones podrán examinarse en el Servicio de Administración Económica y Presupuestaria; Sección de Contratación, sito en la calle Ventura Rodríguez, número 7, de Madrid, quinta planta, los expedientes, proyectos, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos, durante las horas de oficina.

Modelo de cada una de las proposiciones:

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación mediante concurso-subasta de las obras de se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que represente), a efectuar dichas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Apertura de pliegos: La Mesa abrirá los sobres relativos a la documentación general por lo menos tres días antes de la apertura de las proposiciones económicas, de acuerdo con el artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado, y, si observara defectos subsanables en la documentación presentada,

podrá conceder, si lo estima conveniente, un plazo superior a tres días para que el licitador subsane el error. En todo caso se publicará en el tablón de anuncios del Organismo el resultado del examen de la documentación.

Apertura de proposiciones económicas: Tendrá lugar en acto público a las once horas del tercer día hábil siguiente al del examen de la documentación general (excepto si fuese sábado, que se trasladará al primer día hábil siguiente), en el lugar que oportunamente se especificará en el tablón de anuncios de la AISN, calle Ventura Rodríguez, número 7, quinta planta, Madrid.

El importe de la publicación del presente anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 7 de diciembre de 1984.—El Subsecretario, Director de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, Pedro Sabando Suárez.—10.937-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia concurso para adjudicar la cesión de la explotación de la plaza de toros.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse, esta Corporación ha acordado convocar, con arreglo al correspondiente pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Sección de Contratación y Suministros de la Secretaría de la Corporación, concurso público para adjudicar la cesión de la explotación de la plaza de toros de Valencia.

EXTRACTO DEL PLIEGO DE CONDICIONES

El importe de la cesión de la explotación de la plaza de toros de Valencia se establecerá con arreglo a lo previsto en el pliego de condiciones en su artículo 4.

El plazo de duración será de un año, pudiendo, a su terminación, ser renovado por un año más por acuerdo entre las partes, produciéndose dicha prórroga únicamente en dos ocasiones. Finalizada, en su caso, la segunda de ellas, deberá necesariamente terminar la vigencia de esta contratación.

Concurstantes: Podrán serlo las personas físicas o jurídicas que se hallen en plena posesión de su capacidad jurídica o de obrar.

Sociedades: Las que concurren habrán de estar constituidas legalmente e inscritas en el Registro Mercantil de su domicilio.

Garantía provisional: Todo licitador viene obligado a constituir, previamente a la presentación de su proposición, garantía provisional por un importe de 2.000.000 de pesetas, que será devuelta a los interesados que no resulten adjudicatarios después de efectuada la adjudicación definitiva. Dicha garantía podrá ser constituida en cualquiera de las formas admitidas en Derecho; si se constituyera por medio de aval bancario, éste deberá ser intervenido por un Corredor de Comercio o por un Agente de Cambio y Bolsa y bastantado por la Asesoría Jurídica de la Corporación antes de su ingreso en Caja.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, figurando la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la cesión de la explotación de la plaza de toros de Valencia», y se redactarán conforme al modelo que se inserta a continuación:

Don, vecino de, con domicilio a efectos de notificaciones en, calle

..... número, piso, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día, y del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la cesión de la explotación de la plaza de toros de Valencia, se comprometo a su explotación con estricta sujeción a todas las cláusulas de dicho pliego y ofreciendo la siguiente propuesta económica:

— Cantidad mínima anual a satisfacer, a que se refiere la cláusula contractual cuatro A pesetas (en letra).

— Participación a abonar a la Diputación de los ingresos brutos de taquilla obtenidos por la venta de localidades para las corridas de toros por ciento (en letra).

— Participación de los ingresos obtenidos en otros festejos, espectáculos y actos por ciento (en letra).

(Fecha, firma y rúbrica del licitador.)

A dicha proposición se acompañará, inexcusablemente, los siguientes documentos:

a) Resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

b) Declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad enumerados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, así como reunir todos los requisitos que se señalen en la condición VI.

c) Si la proposición se formula por varias personas se acompañará declaración suscrita por todas ellas —tanto las firmantes como las representadas— comprometiéndose cada una solidariamente, de manera que todos y cada uno de los firmantes sean responsables de cuantas obligaciones deriven del acto licitatorio.

d) Documento nacional de identidad del proponente o fotocopia autenticada y legalizada del mismo.

e) Los poderes y documentos acreditativos de la personalidad cuando se concurre en representación de otra persona o una Sociedad, debidamente bastanteados, según lo dispuesto en la condición V.

f) Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, experiencia en negocios taurinos y méritos acreditativos, tales como relación de las plazas que hubiera explotado con indicación del tiempo de duración de los contratos, acompañada de los informes de los propietarios de dichas plazas.

g) En su caso, condiciones de mejora, sin perjuicio de la oferta, de las obligaciones mínimas establecidas en las cláusulas contractuales de este pliego. Tanto la proposición como los documentos a que se refieren los apartados b) y c) de la presente condición, deberán estar reintegrados en la forma legalmente establecida con los timbres del Estado y provinciales.

h) Documento acreditativo de la titularidad de las acciones, caso de tratarse de Sociedad Anónima con acciones no nominativas.

Presentación y admisión de plicas: El antecitado sobre se presentará en la Secretaría de esta Corporación (Registro General), en horas de diez a doce, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del anuncio de la convocatoria.

Serán admitidos cuantos sobres se presenten, siempre que reúnan las condiciones externas reglamentarias.

Celebración del concurso: La apertura de plicas tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del vigésimo primer día hábil contado desde la fecha del «Boletín Oficial del Estado» en que se publica el anuncio, bajo la presidencia del excelentísimo señor Presidente de la Cor-

poración o Diputado en quien delegue, y con asistencia del señor Secretario general de la misma, que autorizará el acto.

La Corporación Provincial, para la adjudicación del concurso, puede seguir los criterios que estime oportunos y con independencia de los factores económicos, especialmente se valorarán las propuestas que contengan fórmulas de las cuales se desprenda una política de promoción de la fiesta de los toros, exigencia de calidad y dignificación de la categoría artística de la plaza de toros de Valencia.

Gastos provocados por el concurso: En virtud de la adjudicación definitiva, el adjudicatario quedará obligado a pagar el importe de los anuncios y de cuantos otros gastos ocasionen con motivo de los trámites de preparación y de formalización del contrato, incluso los honorarios del Notario autorizante, caso de que intervenga.

Valencia, 22 de noviembre de 1984.—El Presidente, P. D., L. Margareto Layunta. El Secretario general, B. Bosch Salom.—10.460-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bembibre (León) por la que se anuncia subasta de fincas para con el producto financiar la construcción de un Centro de Salud en esta villa.

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria del día 5 de noviembre de 1984, el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta de fincas para con el producto financiar la construcción de un Centro de Salud en esta villa de Bembibre.

1.º **Objeto:** Enajenación mediante subasta de fincas propiedad de este Ayuntamiento, siguientes:

A. Finca de secano, al sitio de «Campomurieles», en término de San Román de Bembibre, Ayuntamiento de Bembibre, de 5.913 metros cuadrados.

B. Finca de secano, al sitio de «Los Irones», en término de Bembibre, de 10.152 metros cuadrados.

2.º **Tipo de licitación:** Se fija como tipo de licitación la cantidad de 50.000.000 de pesetas, por ambas fincas, A y B, reseñadas anteriormente, al alza.

3.º **Garantía:** Los licitadores deberán prestar garantía provisional del 2 por 100 del tipo de licitación.

4.º **Expediente de enajenación:** Estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de nueve a catorce.

5.º **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones, debidamente reintegradas y con arreglo al modelo que se inserta al final, se presentarán en las oficinas generales, durante veinte días hábiles a contar del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, último en que se publique.

6.º **Apertura de proposiciones:** Se efectuará el día siguiente hábil, a las trece horas, de la terminación de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, último en que se publique.

7.º Todas las demás características y detalles figuran en el pliego de condiciones económico-administrativas y pliego de condiciones técnicas.

8.º **Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, último en que se publique.

La licitación será aplazada en el caso de que se presenten reclamaciones en contra de los pliegos de condiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provincia de, con DNI núme-

ro, obrando en nombre propio (o con poder bastante de, que se acompaña), teniendo capacidad legal para contratar, enterado del anuncio de subasta de fincas del Ayuntamiento de Bembibre, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número y «Boletín Oficial» de la provincia número, los días, a cuyo efecto hago constar que me comprometo a la adquisición de las fincas A y B por la cantidad de (en letra y número) pesetas. Declaro, bajo mi responsabilidad, no estar incurso en ninguna de las incapacidades e incompatibilidades previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Acompaño fotocopia del DNI y resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional exigida. Conozco y acepto cuantas obligaciones se derivan del expediente de enajenación.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bembibre, 9 de noviembre de 1984.—El Alcalde, Antonio Rey Pérez.—10.084-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bembibre (León) por la que se anuncia concurso-subasta de la obra de construcción de la Casa Consistorial en esta villa.

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria del día 5 de noviembre de 1984, el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir en el concurso-subasta de la obra de construcción de la Casa Consistorial en esta villa de Bembibre.

1.º **Objeto:** Concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de la Casa Consistorial.

2.º **Tipo de licitación:** 35.980.874 pesetas, a la baja.

3.º **Financiación de las obras:** Las obras serán financiadas en parte, con cargo al canon energético de los años 1983, 1984 y 1985, y el resto, en el supuesto de no cubrir el importe contratado el citado canon energético, con cargo al presupuesto ordinario.

4.º **Duración del contrato y ejecución de las obras:** La duración del contrato se fija entre las fechas de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva de las obras y la devolución de la fianza definitiva. El plazo de ejecución de las obras será de doce meses.

5.º **Garantías provisional y definitiva:** Se fija en 719.617 pesetas la provisional, equivalente al 2 por 100, y el 4 por 100 de la adjudicación de definitiva.

6.º **Proposiciones y documentación complementaria:** Se presentarán en dos sobres cerrados. El primer sobre se titulará «Referencias» e incluirá los siguientes documentos:

a) Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga y demás circunstancias que exija la convocatoria, con los pertinentes documentos acreditativos.

b) Documento nacional de identidad o fotocopia del mismo.

c) Declaración jurada de no hallarse incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y artículo 23 del Reglamento General de Contratación del Estado.

d) Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.

e) Justificante de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial del epígrafe que le faculte para contratar.

El segundo sobre se titulará «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al modelo que se inserta al final.

7.º *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente a aquel en que aparezca inserto el último anuncio, en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, último en que se publique, de nueve a catorce horas.

8.º *Expediente:* Está de manifiesto al público en la Secretaría de la Corporación, pudiendo examinarse desde el día siguiente hábil de la publicación de este anuncio, y durante el plazo de presentación de proposiciones.

9.º *Apertura de pliegos:* Tendrá lugar en la Casa Consistorial de la forma siguiente:

El sobre «Referencias», a las trece horas del día siguiente hábil al del que finalice el plazo de presentación de proposiciones consignado en el apartado 7.º

El sobre de «Ofertas económicas» se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el que se publique el resultado de la selección de los sobres admitidos.

10. Todas las demás características y detalles figuran en el pliego de condiciones.

11. *Reclamaciones:* Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, último en el que se publique.

La licitación será aplazada en el caso de que se presenten reclamaciones en contra de los pliegos de condiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provincia de, con DNI número, expedido en, con fecha, en nombre propio (o en representación de), enterado de la convocatoria del concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, toma parte en el mismo, comprometiéndose a realizar las obras de, en el precio de, (letra y número), con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas, que acepte íntegramente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bembibre, 9 de noviembre de 1984.—El Alcalde, Antonio Rey Pérez.—10.063-A.

Resolución del Ayuntamiento de Coslada (Madrid) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de reparaciones, mantenimiento y conservación de las instalaciones de climatización y calefacción de los edificios municipales.

En la sesión celebrada por el Pleno de este Ayuntamiento el pasado día 15 de octubre del corriente año, se acordó convocar concurso para contratar el servicio de reparaciones, mantenimiento y conservación de las instalaciones de climatización y calefacción de los edificios municipales, con sujeción a las siguientes condiciones:

Objeto y tipo: El objeto del concurso es la adjudicación del servicio de reparación, mantenimiento y conservación de las instalaciones de climatización y calefacción de los edificios municipales, siendo el tipo de licitación de 40.000 pesetas/año por cada una de las instalaciones especificadas en el anexo número 1 del pliego.

Plazo y duración del contrato: El plazo de duración de este contrato será de un año, prorrogable hasta un total de cinco años.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas y demás antecedentes, estarán de manifiesto en las oficinas municipales, de nueve a catorce horas, por un plazo de veinte días hábiles, siguientes al de

la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», último en que lo publique.

Reclamaciones al pliego: Durante los ocho primeros días indicados en el apartado anterior, podrán dirigirse reclamaciones contra los pliegos de condiciones. De producirse alguna, el plazo de presentación de ofertas quedaría en suspenso hasta su resolución.

Fianzas: La fianza provisional para tomar parte en este concurso será de pesetas 18.400; la fianza definitiva, será de pesetas 36.800.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, actuando en nombre y representación de, enterado del proyecto, pliegos de condiciones y demás antecedentes del concurso convocado por este Ayuntamiento para la adjudicación del servicio de reparación, mantenimiento y conservación de las instalaciones de climatización y calefacción de los edificios municipales, que conoce y acepta íntegramente, se comprometo a realizarlo en la cantidad de ... pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación de pliegos: Salvo en el caso de reclamaciones al pliego, las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», último en que lo publique.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las once horas del día siguiente hábil a aquél señalado como último para la admisión de pliegos.

Coslada, 5 de noviembre de 1984.—El Alcalde, José Huéllamo Sampedro.—9.919-A.

Resolución del Ayuntamiento de Massanassa (Valencia) por la que se anuncia subasta de las obras de segunda fase (subfase primera) del Polideportivo Municipal.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 274, de fecha 18 de noviembre de 1984, se publica acuerdo relativo a bases para contratar obras de segunda fase (subfase primera) del Polideportivo Municipal, con arreglo a las características siguientes:

Objeto: Contratación de Piscinas y Depuradora.

Tipo: El tipo de licitación, a la baja, se fija en 13.878.973 pesetas.

Duración: Cuatro meses.

Plazo de garantía: Doce meses.

Pagos: Con cargo a la 511.1.

Garantía: Fianza provisional, 223.790 pesetas.

Fianza definitiva, según artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, actuando en nombre propio (o en nombre y representación de, según acredita con poder bastanteado), cuyo documento nacional de identidad es el número, enterado del pliego de condiciones de la subasta de la obra de ejecución de Piscina y Depuradora, del Polideportivo, segunda fase, se comprometo a realizar las obras con arreglo al citado pliego y al expresado proyecto en la actualidad, (en letra).

(Lugar, fecha y firma.)

Durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», será el plazo de presentación de pliegos, de nueve a catorce horas, en el Registro General de la Corporación.

Apertura de pliegos: A las doce horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación.

En Massanassa, a 3 de diciembre de 1984.—El Alcalde-Presidente, Vicente Alfonso Llorens.—10.785-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mazarrón (Murcia) por la que se anuncia subasta de las obras de «Electrificaciones rurales».

PROCEDIMIENTO DE URGENCIA

Aprobado el pliego de condiciones económico-administrativas que habrá de regir en la adjudicación de las obras de «Electrificaciones rurales», por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión de 27 de julio de 1984, se expone al público por espacio de cuatro días hábiles a efectos de posibles reclamaciones.

Al propio tiempo se anuncia convocatoria de subasta para adjudicación de las obras que a continuación se describen, incluidas en el Plan Provincial de Obras y Servicios de 1983.

Obras: «Electrificaciones rurales».

Tipo de licitación: 15.909.505 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 318.190 pesetas.

Fianza definitiva: 636.380 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Plazo de garantía: Un año, contado desde la fecha en que se realice la recepción provisional de las obras.

Exposición de documentos: El proyecto, pliegos de condiciones y demás documentos que convenga conocer estarán de manifiesto en la Secretaría General, en horas de oficina.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, provisto de DNI, expedido en, con fecha, y en nombre propio (o en representación de, según acredita mediante poder bastanteado en forma), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y del pliego de condiciones que rige en la subasta para las obras de «Electrificaciones rurales», se comprometo a realizar las mismas con estricta sujeción a las condiciones establecidas, en la cantidad de, (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Durante los nueve días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día de presentación, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Apertura de pliegos: Se celebrará a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que expire el plazo de presentación de proposiciones, en la Secretaría General del Ayuntamiento.

Mazarrón, 30 de noviembre de 1984.—El Alcalde-Presidente, Pedro Muñoz Ballesta, 10.834-A.

Resolución del Ayuntamiento de Medina del Campo (Valladolid) por la que se convoca concurso para adquirir un vehículo isotermo-frigorífico.

Reclamación contra el pliego: Pueden formularse en el plazo de ocho días hábiles

es, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Objeto: El concurso tiene por objeto la adquisición de un vehículo isotermo-frigorífico para el servicio de repartida de carnes del Matadero Municipal (la descripción de las características técnicas figura con detalle en el pliego de condiciones).

Tipo de licitación: 7.280.345 pesetas, a la baja.

Entrega y garantía: El plazo máximo de entrega será de dos meses, a partir de la fecha de la modificación de la adjudicación, y la garantía no debe ser inferior a un año.

Fianzas. La garantía provisional es de 130.000 pesetas, y la definitiva, con arreglo a los porcentajes, en su cuantía mínima, del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Pago: En el plazo máximo de un mes a partir de la entrega del vehículo y realizadas las pruebas de funcionamiento.

Documentos que acompañarán a la plica: Los exigidos en la condición 7.ª del pliego de condiciones.

Proposiciones: Se presentarán conforme al modelo que se inserta al final, debidamente reintegradas, y sello municipal, en sobre cerrado que puede estar lacrado y precintado, en el Registro General de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente en el que aparezca este anuncio en el último de los «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia.

En el exterior del sobre figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Medina del Campo para adquirir un vehículo isotermo-frigorífico para el servicio del Matadero Municipal».

En el sobre se incluirá también la documentación exigida en la base séptima.

Apertura de pllicas: A las catorce horas del primer día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación de proposiciones, en el Salón de Actos.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, con DNI número (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, y declarando conocer las bases y condiciones que han de regir en el concurso para adquisición de un vehículo isotermo-frigorífico, las que acepta en todas sus partes, se compromete a efectuar el suministro que se especifica en la documentación técnica que se acompaña, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

Medina del Campo, 2 de noviembre de 1984.—El Alcalde.—9.927-A.

Resolución del Ayuntamiento de Medina del Pomar (Burgos) por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de ampliación del abastecimiento de aguas, primera fase.

Por acuerdo de este Ayuntamiento, en sesión Plenaria del día 2 de noviembre, se acordó convocar concurso-subasta para la contratación de las obras de ampliación del abastecimiento de aguas, primera fase, existiendo crédito suficiente en el presupuesto de inversiones 1984 para su realización, con sujeción al pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por este Ayuntamiento.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 18.851.069 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: Cinco meses después, a contar desde la fecha de adjudicación.

Garantía provisional: El 2 por 100 del precio de licitación.

Garantía definitiva: La que corresponda por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Proposiciones: Se presentarán durante los veinte días hábiles siguientes a partir del siguiente día hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, desde las nueve a las catorce horas, en la Secretaría municipal.

Apertura de pllicas: A las trece horas del día siguiente hábil al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, con apertura de los pliegos de referencias. La apertura del que contenga las económicas se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia y se comunicará a los licitantes.

Pliego de condiciones: Queda expuesto en la Secretaría municipal, durante ocho días, contados a partir del siguiente a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, aplazándose la licitación si fuera reclamado, pudiendo ser examinado con el resto de la documentación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, con documento nacional de identidad número, por sí (o en representación de, lo cual acredita con), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en el concurso-subasta de la obra de, se compromete a realizar dicho contrato con sujeción estricta a la separata denominada como primera fase del proyecto de ampliación abastecimiento de agua y demás provisiones, por la cantidad de (en letra y en cifra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

(Fecha y firma del licitante.)

Medina de Pomar, 12 de noviembre de 1984.—El Alcalde.—10.020-A.

Resolución del Ayuntamiento de Moguer (Huelva) por la que se anuncia a concurso público la concesión del servicio de recogida domiciliar de basuras.

Aprobado por este Ayuntamiento el pliego de condiciones para la concesión mediante concurso del servicio domiciliario de recogida de basuras en el casco urbano de Moguer, se expone al público durante un plazo de ocho días hábiles para que se puedan presentar las reclamaciones oportunas conforme al artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Asimismo se anuncia el correspondiente concurso bajo las siguientes condiciones:

Objeto del contrato: Es objeto del presente contrato la selección mediante concurso de Empresa para prestar el servicio domiciliario de recogida de basuras en el casco urbano de Moguer.

Tipo de licitación: Por tratarse de concurso no se fija un tipo previo, que habrán de ofertar los licitadores; no obstante, la Corporación podrá declarar desierto el concurso si ninguna de las proposiciones presentadas las considera conveniente para los intereses municipales.

Garantías: La fianza provisional será de 120.000 pesetas, y la definitiva la que resulte de la aplicación de los tipos medios consignados en el artículo 83 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre el precio de adjudicación.

Expediente. Puede examinarse en las oficinas del excelentísimo Ayuntamiento de Moguer.

Presentación de pllicas: En el excelentísimo Ayuntamiento de Moguer, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pllicas: Tendrá lugar en la Casa Consistorial del excelentísimo Ayuntamiento de Moguer, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provisto de DNI número, expedido el día, actuando en nombre propio (o, en su caso, en representación de), enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Moguer para adjudicación del servicio de recogida domiciliar de basuras y aceptando íntegramente las condiciones contenidas en el pliego, se compromete a su ejecución con las especificaciones que se contienen en la documentación que se acompaña.

(Fecha y firma del licitador.)

Moguer, 30 de octubre d. 1984.—El Alcalde.—9.742-A.

Resolución del Ayuntamiento de Moguer (Huelva) por la que se anuncia a concurso el mantenimiento, conservación y posibles instalaciones del servicio eléctrico municipal.

Aprobado por este Ayuntamiento el pliego de condiciones para la concesión mediante concurso del mantenimiento y conservación del servicio eléctrico municipal, se expone al público durante un plazo de ocho días para reclamaciones.

Asimismo se anuncia el correspondiente concurso bajo las siguientes condiciones:

Objeto: Es objeto del presente contrato la selección mediante concurso de la persona natural o jurídica para la prestación del mantenimiento y conservación del servicio eléctrico municipal.

Tipo de licitación: Por tratarse de concurso no se fija un tipo previo, que habrán de ofertarlo los licitadores de una forma anual.

Garantías: La fianza provisional se fija en 500.000 pesetas.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Presentación de pllicas: En este Ayuntamiento, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pllicas: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provisto de DNI, expedido el día, actuando en nombre propio (o, en su caso, en representación de), enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Moguer para el mantenimiento y conservación y posibles instalaciones del servicio eléctrico municipal y aceptando íntegramente las condiciones contenidas en el pliego, se compromete a su ejecución con las especificaciones que se contienen en la documentación que se acompaña.

(Fecha y firma del licitador.)

Moguer, 30 de octubre de 1984.—El Alcalde.—9.743-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puertollano (Ciudad Real) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los trabajos de elaboración del padrón del Impuesto Municipal sobre la Radicación.

Objeto: Desarrollo de los trabajos y prestaciones necesarias para implantación del Impuesto Municipal sobre la Radicación, de toma de antecedentes para

constitución del banco de datos, formulación del documento base del padrón, grabación de toda la información en soporte magnético para ordenador electrónico modelo NCR-1 y confección de documentos cobratorios que pasarán a propiedad municipal con aportación de medios personales y materiales.

II. *Duración del contrato:* Seis meses, a contar desde la adjudicación definitiva para realizar los trabajos, debiendo efectuar la entrega de la mitad de la documentación al finalizar el primer trimestre.

III. *Tipo de licitación:* Dada la naturaleza de los trabajos no se fija tipo de licitación.

IV. *Forma de pago:* El precio a satisfacer se abonará al adjudicatario con cargo al presupuesto ordinario de 1985, previa comprobación de los trabajos realizados y certificaciones correspondientes, en dos plazos: Uno, al finalizar el primer trimestre, y el resto, al terminarse totalmente dichos trabajos.

V. *Garantías:* La provisional, para optar al concurso, se fija en 100.000 pesetas, y la definitiva, en 200.000 pesetas, para el que resulte adjudicatario, que podrá constituirse en cualquiera de las formas admitidas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

VI. *Expediente y pliego de condiciones:* Están de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento (Oficialía Mayor).

VII. *Presentación de proposiciones:* En la Secretaría del Ayuntamiento de Puertollano (Oficialía Mayor), en horas de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, conteniendo los documentos y requisitos que figuran en la base séptima del pliego, se presentarán en sobre cerrado, en cuya cubierta figurará el siguiente texto:

«Proposición para tomar parte en el concurso para la contratación de los trabajos de implantación del Impuesto Municipal sobre la Radicación.»

VIII. *Apertura de pliegos:* En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil a aquél en que concluya el período de admisión de proposiciones.

IX. *Modelo de proposición:* La proposición se ajustará al modelo siguiente:

Don de años, vecino de provincia de con domicilio en la calle número con DNI número por su propio derecho (o en representación de), enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que rige en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Puertollano para contratar los trabajos de implantación del Impuesto Municipal sobre la Radicación, en el ejercicio de 1985, se comprometo a realizarlos por el precio de pesetas, por cada unidad de local o establecimiento, o por los precios por metro cuadrado que se indican a continuación, de acuerdo con la siguiente escala (las cantidades en letra), y con estricta sujeción a las bases.

(Fecha y firma del proponente.)

Puertollano, 8 de noviembre de 1984.—
El Alcalde, Ramón Fernández Espinosa.
9.804-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puertollano (Ciudad Real) por la que se anuncia concurso para adjudicación de la recaudación ejecutiva municipal.

I. *Objeto:* Es objeto de este concurso la adjudicación del servicio de recaudación municipal, por gestión directa, en período ejecutivo de la cobranza de todos los valores providenciados de apremio.

II. *Duración:* Su duración será de tres años a partir de la toma de posesión, quedando prorrogado tácitamente por pe-

ríodos sucesivos de dos años, si ninguna de las partes hace renuncia expresa, al menos, con tres meses de antelación a la finalización del contrato inicial o prorrogado, siendo obligatorio para el Recaudador ejecutivo, en todo caso, continuar en el ejercicio del cargo hasta la toma de posesión del nuevo adjudicatario del servicio.

III. *Retribuciones:* Se establecen los siguientes porcentajes:

a) El 50 por 100 de las cantidades percibidas por los recargos de apremio, con la limitación establecida en el artículo 96.2 del Reglamento General de Recaudación.

b) Una gratificación equivalente al 50 por 100 del recargo de apremio sobre la recaudación obtenida, en concepto de compensación de los gastos que origine la gestión recaudatoria.

IV. *Expediente:* Se encuentra de manifiesto con el pliego de condiciones en la Secretaría General de este Ayuntamiento (Oficialía Mayor), en horas hábiles de oficina.

V. *Fianzas:* La fianza provisional se fija en 100.000 pesetas, y la definitiva, en 1.400.000 pesetas, revisable cada dos años, en función de los cargos que se hayan producido al Recaudador en el bienio precedente y en la proposición del 5 por 100 del promedio de los mismos.

VI. *Proposiciones:* Los aspirantes deberán presentarlas, en pliego cerrado, debidamente reintegradas, en cuya cubierta figurará la siguiente inscripción:

«Proposición para el concurso convocado por el Ayuntamiento de Puertollano para el nombramiento de Agente ejecutivo del servicio de recaudación municipal.»
Secretaría General del Ayuntamiento de Puertollano (Oficialía Mayor), en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas del resguardo de la fianza provisional, y se ajustará al modelo siguiente:

Don con domicilio en calle de número con DNI número enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir en el concurso para la provisión, por el Ayuntamiento de Puertollano, de la plaza de Agente ejecutivo, declara que no está incurrido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad determinadas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y reunir los requisitos exigidos en el mismo, y se comprometo a realizar y desempeñar el referido cargo en la forma y condiciones establecidas en el citado pliego, con estricta sujeción a las bases, ofreciendo realizar la cobranza en la forma y con las retribuciones que se detallan

VII. *Apertura de pliegos:* En el Salón de Actos del Ayuntamiento, a las once horas del primer día hábil siguiente al de terminación de la presentación de proposiciones.

Puertollano, 8 de noviembre de 1984.—
El Alcalde, Ramón Fernández Espinosa.
9.803-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sant Adrià del Besòs (Barcelona) por la que se anuncia concurso para el suministro de mobiliario para el Casal Marina-Besós.

Aprobados por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria, celebrada el día 18 de octubre de 1984, los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir el concurso para la adjudicación de suministro de mobiliario para el Casal Marina-Besós, se exponen al público, por plazo de ocho días, a efectos de la presentación de posibles reclamaciones.

Simultáneamente, de conformidad a lo que dispone el artículo 119.2 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se

anuncia el concurso para el suministro de dicho mobiliario, bajo tipo de licitación de 6.229.600 pesetas, a la baja, y plazo de entrega de treinta días a contar de la fecha de notificación de la adjudicación.

El expediente y pliegos de condiciones queda de manifiesto en el Negociado de Fomento, de la Secretaría General.

La fianza provisional queda fijada en la cantidad de 124.592 pesetas, y la definitiva por el 3 por 100 del precio de remate y en su caso la complementaria procedente.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, en horas de oficina, desde el día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día anterior al de la apertura de proposiciones, acto que tendrá lugar a las doce horas del día en que se cumplan los veintidós días hábiles a contar del siguiente al de la publicación antes mencionada, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial.

Cada propuesta estará contenida en un sobre cerrado con la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso de adjudicación del suministro de mobiliario para el Casal Marina-Besós» y estarán redactadas de acuerdo al siguiente modelo.

Don vecino de domiciliado en número piso obrando en nombre propio (o en representación de de), bien enterado del presupuesto y pliegos de condiciones y demás documentos del expediente, para contratar el suministro que comprende el amueblamiento del Casal Marina-Besós, se comprometo a realizarlo con estricta sujeción a las condiciones citadas, así como cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional, en la cantidad de (consignarlo en letras y guarismos) pesetas.

A cada proposición se acompañará la siguiente documentación:

a) Características del suministro a realizar y cuanta documentación pueda resultar de interés.

b) Declaración jurada de no hallarse incurrido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Documento de calificación empresarial.

d) Los que actúen por representación ajena lo harán autorizados por poder bastanteado en forma por el Secretario Letrado de este Ayuntamiento y en su defecto por Letrado autorizado.

e) Documento expresivo de haber constituido fianza provisional por la cantidad de 124.592 pesetas, correspondiente al 2 por 100 del tipo de licitación.

Sant Adrià de Besós, 24 de octubre de 1984.—El Alcalde, Antonio Meseguer i Mateo.—9.489-A.

Resolución del Ayuntamiento de Teruel por la que se anuncia concurso para la explotación de la plaza de Toros.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento de Teruel en sesión plenaria celebrada el día 30 de octubre de 1984 se anuncia el siguiente concurso:

1.º *Objeto:* La explotación de la plaza de Toros.

2.º *Prezzo:* 1.000.000 de pesetas o el 10 por 100 de las entradas vendidas.

3.º *Plazo:* El contrato tendrá una vigencia de tres años, a partir del 1 de mayo de 1985.

4.º *Pagos:* Deberán efectuarse por semestres naturales adelantados o al día siguiente hábil al de la celebración de cada espectáculo.

5.º *Pliego de condiciones:* Está de manifiesto en las oficinas municipales de las nueve a las catorce horas.

6.º *Garantía provisional*: 100.000 pesetas.

7.º *Garantía definitiva*: 1.500.000 pesetas.

8.º *Proposiciones*: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado que puede estar lacrado y precintado y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para adjudicar la explotación de la plaza de Toros de Teruel», en las oficinas municipales de este Ayuntamiento de las nueve a las catorce horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Teruel en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para adjudicar la explotación de la plaza de Toros.

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 100.000 pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5.º Propone como precio para la modalidad a) pesetas; para la modalidad b) el por 100.

6.º Además de los festejos señalados en el apartado a) de la cláusula 12 se compromete a organizar los siguientes:

7.º Como mejora de las exigencias del pliego de condiciones propone y se compromete a cumplir las siguientes:

8.º Acepta plenamente el pliego de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º *Proposiciones*: Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 5.º del pliego de condiciones.

10. *Apertura de pliegos*: En la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente a transcurrido veinte desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Teruel, 31 de octubre de 1984.—El Alcalde.—9.826-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz por la que se anuncia concurso para la construcción de Parque de los Astrónomos en el polígono de Santa Lucía.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia el concurso siguiente:

Objeto: Construcción de Parque de los Astrónomos en el polígono de Santa Lucía.

Tipo: 16.783.594 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: 2 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación y 4 por 100 de la adjudicación para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los cuatro meses a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación: Negociado de Vialidad, Dato, número 11.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del

día en que se cumplan los diez hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición: «Don, (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de, se compromete a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra)».

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Vitoria-Gasteiz, 23 de noviembre de 1984.—El Alcalde.—10.506-A.

Resolución de la Mancomunidad Intermunicipal de las Comarcas del Penedés y Garraf, referente al concurso para la contratación del servicio de recogida de residuos sólidos urbanos para los municipios que lo soliciten comprendidos en el ámbito de la Mancomunidad.

Habiéndose presentado alegaciones al pliego de condiciones aprobado por la Mancomunidad Intermunicipal de las Comarcas del Penedés y Garraf y habiéndose estimado parcialmente algunas de ellas, por acuerdo del Pleno de la Mancomunidad de fecha 22 de noviembre de 1984, queda nuevamente expuesto al público por plazo de ocho días el pliego de condiciones para la contratación del servicio de recogida de residuos sólidos urbanos para los municipios que lo soliciten comprendidos en el ámbito de la Mancomunidad y en el supuesto de que durante dicho plazo no se presentarán reclamaciones, por el presente anuncio se convoca, al propio tiempo, el oportuno concurso con arreglo a los preceptos del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1983 y demás concordantes.

El concurso se regirá por las siguientes bases:

Objeto: Recogida domiciliar de residuos sólidos urbanos (basuras) con carácter mancomunado.

Duración del contrato: Seis años, con la posibilidad prevista en el Capítulo XV del pliego de condiciones.

Información: El expediente y pliego de condiciones podrán examinarse en la Secretaría de la Mancomunidad, Ayuntamiento de Vilanova y la Geltrú, los días laborables de diez treinta a trece treinta horas.

Tipo de licitación: 135.000.000 de pesetas, en caso de adhesión de todos los municipios.

Garantías: Provisional, 2 por 100 del precio de licitación. Definitiva, a establecer en el contrato, según el número de municipios que comprendan, inicialmente, la recogida.

Presentación de ofertas: Se realizará en la Secretaría de la Mancomunidad, Ayuntamiento de Vilanova y la Geltrú, de diez treinta a trece treinta horas, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación en el último «Boletín», ya sea del Estado o de la provincia.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en las Casas Consistoriales de Vilanova y la Gel-

trú, a las doce horas del día hábil siguiente a la terminación de presentación de ofertas.

Modelo de proposición

Don/doña, enterado/a del anuncio de concurso para la recogida de residuos sólidos domiciliarios mancomunada, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día número y en el «Boletín Oficial» de la provincia del día número, y de las condiciones facultativas, económicas y administrativas que rigen el concurso, manifiesta que acepta, íntegramente, las mencionadas condiciones y se compromete a su ejecución por la cantidad de (en letra) pesetas

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Vilanova y la Geltrú, 23 de noviembre de 1984.—El Presidente.—10.962-A.

CATALUÑA

Resolución del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas, por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras relativas al expediente que se cita.

La Secretaría General del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas de la Generalitat de Catalunya convoca el siguiente concurso-subasta:

1. **Objeto**: La ejecución de las obras que se detallan en la relación adjunta, pertenecientes al expediente que se cita y cuyo presupuesto de contrata, plazo de ejecución y clasificación asimismo se reseñan.

2. **Documentación de interés para los licitadores**: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones, los días y horas hábiles de oficina del Servicio indicado.

3. **Modelo de proposición**: Proposición económica, formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anejo número 2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. **Presentación de proposiciones**: Sección de Contratación de la Secretaría General del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas (calle Doctor Roux, 80, planta segunda, Barcelona).

Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la dependencia anteriormente reseñada; no se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 20 de diciembre de 1984.

5. **Apertura de proposiciones**:

Lugar: Secretaría General del Departamento (calle Doctor Roux, 80, planta quinta, Barcelona).

Hora y día: A las diez horas del día 21 de diciembre de 1984.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras.

6. **Documentos que deben aportar los licitadores y forma de presentación**: Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Relación que se cita

Clave y título de la obra: número C'001-0584FT3020.

Variante de la carretera T-720, de Mora la Nova a García; tramo del paso sobre el río Siurana a García (Ribera d'Ebre).

Presupuesto de contrata: 81.294.493 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Grupo, subgrupo y categoría: B, 3, d).

Barcelona, 29 de noviembre de 1984.—El Secretario general del Departamento, Albert Vilalta.—10.858-A.